

**ACUERDO No. 004 DE 2023  
(21 de febrero de 2023)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad Industrial de Santander por la conmemoración de su septuagésimo quinto aniversario de fundación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE  
UNIVERSIDADES****CONSIDERANDO QUE:**

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascún reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

Conforme al Acuerdo No. 1 del 20 de enero de 2015, el Consejo Directivo estableció hacer reconocimiento por parte de la Asociación a la misión de las universidades y/o instituciones asociadas que cumplen aniversario múltiplo de 25 con placa plateada y múltiplo de 50 con placa dorada.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2023, determinó exaltar públicamente a la Universidad Industrial de Santander por la celebración de los 75 años de fundación.

**A C U E R D A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Hacer público reconocimiento con la entrega de una placa plateada a la Universidad Industrial de Santander por la celebración del septuagésimo quinto aniversario de fundación, por formar ciudadanos como profesionales integrales, éticos, con sentido político e innovadores; apropia, utiliza, crea, transfiere y divulga el conocimiento por medio de la investigación, la innovación científica, tecnológica y social, la creación artística y la promoción de la cultura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Resaltar los méritos de la Universidad Industrial de Santander y su misión orientada a construir procesos colaborativos y de confianza social para la anticipación de oportunidades, el reconocimiento de retos y la construcción de soluciones a necesidades propias y del entorno. Busca el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa, deliberativa y pluralista, con justicia y equidad social, comprometida con la preservación del medio ambiente y el buen vivir.


**ARTÍCULO TERCERO.** Saludar y felicitar a los directivos que han hecho parte de la historia de la institución, así como a sus docentes, estudiantes, egresados, administrativos y a toda su comunidad académica quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

**ARTICULO CUARTO.** Hacer entrega de un reconocimiento a la Universidad Industrial de Santander, en representación de su rector Hernán Porras Díaz, en acto especial en el marco del CLII Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de marzo de 2023.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

  
JOSE EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR  
Presidente

  
JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL  
Secretario General